



Dirección:
C/ Guadalupe 17
06200 Almendralejo
(Badajoz) Tfno 675 043 835
Identificación fiscal: G06442412
E-mail: almendralejosincontaminacion@yahoo.es
http://perso.wanadoo.es/plataforma_cc/

Contestado
el julio 2007

DOCUMENTO 14

02 de julio de 2008

Consejería de Industria, Energía y Medio ambiente

Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental

Avda. de Portugal s/n
06800 Mérida

JUNTA EXTREMADURA - C.A.D.
ALMENDRALEJO

Entrada N.º 2008056003371
02/07/2008 11:16:36

Asunto: Alegaciones a la Autorización Ambiental Integrada solicitada por la Refinería de petróleo, promovida por Refinería Balboa, S.A.

D. *Félix Lorenzo Donoso*, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en *c/ Guadalupe 17, 06200 Almendralejo (Badajoz)*, DNI 9154113K, teléfono 675 043 835, en nombre y representación de la *Plataforma Contra la Contaminación de Almendralejo*, inscrita en el registro de Asociaciones de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura con el número 3.829, ante Vd., comparece y, como mejor proceda en derecho,

EXPONE

- Primero:** Que con fecha 4 de junio de 2008 (DOE 107), se publica la resolución de 2 de junio de 2008, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada (AAI) de una refinería de petróleo, promovida por refinería Balboa, S.A., en el término municipal de los Santos de Maimona.
- Segundo:** Que con fecha 16 de junio de 2008, la Plataforma remitió escrito (se adjunta fotocopia) a la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental en el cual se ponía en evidencia que las condiciones impuestas para acceder al proyecto antes citados hacía imposible la participación real y efectiva que se contempla en la normativa vigente. Es por eso que se solicitaba:
- 1 Que se remitiese a la Plataforma a la mayor brevedad posible el proyecto completo. (Exceptuando las partes que el promotor haya declarado concretamente como información reservada de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente). El soporte preferido es el informático CD o DVD.
 - 2 Que se ampliase el plazo para hacer alegaciones al proyecto de forma que se asegure la participación real y efectiva de los ciudadanos. Tomando en consideración la complejidad del proyecto, así como la alarma social que el mismo ha creado, consideramos que el plazo no debería ser menor a cinco meses.
- Tercero:** Que hasta el día de la fecha, el escrito de 16 de junio de 2008, al que se hace referencia no ha tenido respuesta, por lo que tengo que considerar que la solicitud ha sido denegada.
- Cuarto:** Que no estoy de acuerdo con esta resolución, pues la misma priva a los interesados y al público en general a la participación real y efectiva. La cual es esencial en este proyecto dada la oposición que existe en la zona y la alarma social que el mismo ha creado.
- Quinto:** Que a esta asociación le ha sido imposible, a pesar de haberlo intentado, en el plazo de tiempo concedido y teniendo en cuenta el horario durante el cual se podía consultar el proyecto, realizar un estudio pormenorizado del mismo dada la complejidad y la extensión del mismo.

Por todo lo expuesto, quiero dejar constancia de las irregularidades que presenta el procedimiento de exposición pública, para que quede constancia de mi oposición a que se conceda la autorización solicitada hasta que no se den las condiciones mínimas para que la participación pública pueda ser real y efectiva como se establece legalmente.

Solicito que esta alegación sea citada textualmente en la autorización que se solicita a fin de poder acudir, en caso que sea considerado necesario, a la vía judicial para defender el legítimo derecho a la participación real y efectiva de los ciudadanos.

Sin otro particular, reciba en mi nombre y en el de nuestra asociación, nuestro agradecimiento y más cordial saludo.

En Almendralejo a 02 de julio de 2008

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Félix Lorenzo Donoso', written over a horizontal line.

Fdo. Félix Lorenzo Donoso

Plataforma Contra la Contaminación de Almendralejo